

JUEVES, 20 DE AGOSTO DE 2020 - BOC NÚM. 160

AYUNTAMIENTO DE VALDERREDIBLE

CVE-2020-5973 *Notificación de declaración de ruina de inmueble en calle Mayor, 20 (A), de Población de Arriba.*

Siendo imposible la notificación del acuerdo de Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Valderredible de declaración de ruina a las personas propietarias del inmueble sito en la calle mayor, nº 20, del pueblo de Población de Arriba (Valderredible) por tratarse de propietarios en paradero desconocido, según datos catastrales son propietarios los herederos de don José Antonio García Martín.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 200, 201 y 202 de la Ley 2/2001, del Suelo de Cantabria, se somete a información pública, mediante su publicación en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el BOC a los efectos de que en el plazo de QUINCE DÍAS los propietarios ocupantes y demás titulares de derechos reales sobre el bien inmueble puedan alegar y presentar los documentos justificaciones y medios de prueba pertinentes.

Valderredible, 13 de agosto de 2020.

El alcalde,

Luis Fernando Fernández Fernández.

[2020/5973](#)